

convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Oficios de la Universidad «Rey Juan Carlos» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Lista de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Oficios de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

Apellidos y nombre	DNI	Total — Puntos
Esteban Gómez, Alfredo	2.231.269-Q	56,60
Gómez Noriega, Roberto	51.397.328-X	41,40

10271 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Rey Juan Carlos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y toma de posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad a lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Móstoles, 8 de mayo de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Lista de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

Apellidos y nombre	DNI	Total — Puntos
Fernández García, Miguel	51.676.110-D	65,8
Garrido Dueñas, Juan Luis	51.660.278-R	62,6
Cano Íñigo, Alonso	51.622.523-N	62,4
González Llamas, Ana Isabel	51.681.069-T	62
Ferreiro Díaz, Ana Isabel	11.813.362-X	61,2
García Zabala, José Ignacio	50.450.381-S	60,4
Sánchez López, Alejandro	7.879.670-P	60,2
Jiménez Abelló, Matilde	1.896.082-P	60
Lázaro Labajo, Raquel	11.808.626-N	60
Martín Pardos, Beatriz	51.926.745-J	59,6
Martinot, Sabrina Odette	X2549815N	59,6
De la Cruz Parra, Laura	51.403.030-P	59,4
Albarrán Sánchez, Rosa M. ^a	50.191.486-N	58,4
Guindel Parejo, M. ^a Rosa	53.035.948-H	58,4
Lleget Jiménez, Cristóbal Ramón	7.219.202-P	58,4
Costa Gimeno, Bertomeu Tomás	19.982.029-C	58,2
López Peña, Encarnación	5.073.622-Y	57,6
Mancebo Salgado, Ángel	50.101.251-Y	57,2
Pineda Salido, Eva M. ^a	385.148-J	56,6
Bermejo Hernando, M. ^a Eugenia	51.403.295-C	55,4
Honorato Manchado, Adoración	7.840.479-D	53,4
Morales Guerrero, M. ^a Carmen	51.592.102-C	53
Matas Cabrejas, Ángel	269.785-H	51
Parra Gordo, Sergio	50.199.066-W	50,6
Urosa Sánchez, David	50.314.660-K	46
Rodríguez Benayas, M. ^a Pilar	1.090.083-K	45
Rojas Roncero, M. ^a Mercedes	52.879.318-H	44,8
Figuerola Rodríguez, Juan Bautista ...	51.671.259-B	44,6
Otamendi Vallet, Ignacio M. ^a	1.175.860-P	44,2
Quesada Martínez, M. ^a Luisa	5.238.660-L	39,4
Cuesta Trejo, M. ^a Dolores	1.925.436-Z	39,2

10272 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de esta Universidad, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos», por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, resuelvo:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Técnica Facultativa Superior de la Universidad «Rey Juan Carlos» a la aspirante aprobada que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados a partir del día